

Vísperas de feria

Ya se nota la animación en las calles.--Están ultimados todos los detalles

Se tolerará a los Bares, Cafés, Casinos y toda clase de establecimientos análogos, que tengan abierto sin interrupción durante los días de festejos

Con las manos en la masa

Ya tiene aspecto la ciudad de feria. En las calles se nota mayor movimiento que de ordinario, debido a la presencia de las familias avisadas, que saben por experiencia que a quien madruga Dios le ayuda, y se han apresurado a venir a la ciudad antes de las aglomeraciones de los días «gordos».

Las famosas casetas de la Plaza Mayor se encuentran ya ocupadas por los feriantes que se apresuran a instalar los puestos de chucherías y juguetes baratos, para ofrecerlos cuanto antes a la chiquillería.

El circo Borza quedará terminado de instalar en las primeras horas de mañana, y dará su primera función por la noche a las diez y media.

Lo que todavía permanece en el secreto del hermetismo de sus puertas, es el famoso Pabellón de las Industrias, levantado en la plaza de San Juan ¿Qué misterios encerrará entre las tablas verdes de su «caparazón»?

Se anima la ciudad; estamos en vísperas inmediatas de feria.

¡Hay que irse preparando para divertirse!

Los bares, cafés, casinos, etc.

La Comisión de festejos ha rogado al gobernador civil, y lo ha conseguido, pues el señor García Crespo está dispuesto a ayudar en cuanto pueda al mayor esplendor de la fiesta, que durante los días de feria haya tolerancia para los cafés, bares, casinos y establecimientos de toda clase, a fin de que éstos permanezcan abiertos día y noche.

Esta tolerancia indudablemente repercutirá en beneficio de dichos industriales, y solo se les pide, en cambio, que den toda clase de facilidades a los forasteros, incluso a los que no encontrando alojamientos

para pasar la noche los días de «apreturas» como suelen ser los de toros, les permitan permanecer en los locales, aún cuando no efectúen consumición alguna.

Pequeño favor que no hará falta repetirlo para que lo concedan, pues conocido es de todos el afecto con que en todo Cáceres se trata siempre al elemento forastero.

Las carreras de bicicletas

Ya está designado el jurado que calificará el resultado de las carreras de bicicleta que se celebrarán el día 3 de Junio.

Será presidente don Lorenzo Alcaráz, como miem-

En la ruta

Como estamos tan mal...

Atravesamos una situación tremenda, según los desenchufados con la ilimitada, y tan pésima es que nuestro Gobierno concierta en la actualidad que España conceda a la Argentina un empréstito de cien millones de pesetas.

Esto unido a la Consolidación de Tesoros y a los síntomas tan alarmantes de descomposición que en todos los órdenes del país se notan, son para emigrar (o para que emigren los desesperados).

Las naciones que son como los pueblos y los pueblos que son como los hombres, dicen bien claramente de su situación y hasta el más lerdo comprende cuando un individuo pasa una situación apurada o goza de una posición floreciente.

Y eso ocurre en España en la hora presente. Gracias a los aciertos del marqués de Estella y su Gobierno, la nación ha llegado al caso, hondamente satisfactorio para todo buen patriota, de poder prestar cien millones de pesetas a la Argentina.

Por lo demás sonríamonos de cuanto digan los radio-escuchas, que la realidad es el más elocuente de los comentarios.

Por los Ministerios

(POR TELÉFONO)

En Marina

Madrid 25, (5 t.)—El ministro de Marina, señor Cornejo, recibió esta mañana al almirante señor Valcárcel y al obispo de Madrid-Alcalá.

También recibió a una Comisión de armadores de buques de pesca.

De Fomento

En el Ministerio de Fomento facilitaron una nota comunicando que a la sesión inaugural del Congreso nacional de Riegos, que se celebrará en breve, asistirán con carácter oficial de representantes del Gobierno, los directores generales de Obras Públicas y Agricultura.—*Mencheta.*

J. CRIADO MEDICO

Especialista en enfermedades de los niños

Medicina general
Consulta, de once a una
CANALEJAS, núm. 66 principal

Fiesta de aviación Bendición de los aeroplanos en el aerodromo de Getafe

(POR TELÉFONO)

Madrid 25, (5 t.)—El próximo día seis de Junio se celebrará en el aerodromo de Getafe una interesante fiesta de aviación, en la que se bendecirán ciento ochocientos aparatos de bombardeo y reconocimiento, todos ellos de fabricación española.

Las infantas Beatriz y Cristina serán madrinas de dos de las escuadrillas.—*Mencheta.*

¡Esto es feria!

Ha nacido en mi magín la gran preciosa ilusión, de contemplar el ferión que nos preparan al fin, pues llevo mucho esperando que se acabe la rutina de un mismo plan, que termina gastando el tiempo, y andando sin otra cosa, que ver como se marcha el dinero del propio y del forastero.

Mas todo llega; el placer de holgarse en forma sensata vendrá sin duda, y con ello, noble, rufián y plebeyo podrán gastarse la plata con toda satisfacción; admirarán el pregón de lucida cabalgata (esto es gratis) y verán como las ferias de hogaño de tan bien hechas, serán la revancha de otros años.

FERNANDO ALVAREZ GUERRA.

Entre bromas y veras

OIDO A LA CAJÁ

La espita abierta para discurrir sobre la reforma de la Constitución, tiene desconcertados a los arrendatarios de la política nacional.

El paso que se intenta es hacia adelante y ello implica la imposibilidad de volver a las andadas.

Muchos entienden el orden y la normalidad, como algo que se halla dentro del marco de su conveniencia personal.

El salto de Nueva York a París es la obra de un loco.

Podrá representar lo más grande que se ha hecho en el camino del progreso; pero ¿qué persona sensata arriesga su tranquilidad en una empresa tan peligrosa?

¡Ya nos lo darán todo resuelto!

¿Quiéren ustedes más para la feria?

Todo abierto permanentemente: cafés, bares, tabernas, etc. etc.

¡Y habrá quien se coque en plan de ostral!

Feria del Automóvil Usado PLÁ

Sensacional: por sus precios increíbles, tan bajos que se garantizan, abonando el mismo precio de venta si el comprador luego de adquirido quisiera comprar un coche nuevo.

Sino la visitais no os convencereis.

Exposición de coches nuevos.--General Ezponda, 8 y 10.

bro de la Comisión de Festejos y vocales los conocidos deportistas don Tomás Martín Gil, don Antonio Moraleda y don Juan Núñez Boaciña.

La caseta del Rodeo

Con toda actividad se procede a la instalación de la caseta del Círculo de la Concordia en el real de la feria.

Su apertura tendrá lugar el día 28, celebrándose bailes como es costumbre por la mañana, tarde y noche.

Iniciativas particulares

Muchas son las iniciativas particulares que unidas a las de la Comisión, completarán el cuadro de la ciudad en los próximos días.

Así, varios establecimientos, entre ellos el Bar el Sanatorio, han iluminado las calles en que están instalados.

También se han colocado en diversos sitios estratégicos anuncios luminosos.

Cáceres se prepara a celebrar dignamente su feria. Ya poco falta para darla comienzo. Y de su éxito puede juzgarse por los detalles preliminares.

En las fondas y hoteles, tienen pedidas casi todas las habitaciones.

NUEVO DIA Teléfono. 521

De Checoslovaquia Sale para Ginebra el Presidente de la República

Turin, 24.—Telegrafian de San Raffaele que el presidente de la república checo eslovaca, señor Masaryk, ha salido con dirección a Ginebra.—*Fabra.*



UNDERWOOD

GUILLERMO TRONIGER. Valladolid, Plaza Mayor, 5.

LA REFORMA CONSTITUCIONAL

DECLARACIONES DEL EX-MINISTRO

DON ANTONIO GOICOECHEA

Se puede publicar una Ley Organica del Poder Ejecutivo, que someta la duración de los gobiernos a periodos fijos y normalmente irrevocables

Madrid 25, (1'42 t)

(Por teléfono)

Siguiendo nuestra tarea de reunir las opiniones de diversas personalidades políticas sobre el tema «Reforma constitucional», el exministro maurista, don Antonio Goicoechea, que tan identificado estuvo siempre con las doctrinas de su ilustre jefe político, contestando al interrogatorio de un redactor de la «Agencia Mencheta», se expresó en los siguientes términos:

—¿Es usted partidario de que se restablezca la normalidad constitucional?

—Permítame usted ante todo que señale mi disenso con los que pregonan como apremiante necesidad el restablecimiento de la normalidad. No se dan cuenta los que en eso piensan y así razonan de que una cesación repentina de los poderes discrecionales de la dictadura y una reanudación pura y simple de la historia al 13 de Septiembre de 1923, equivaldría a extirpar de raíz en lo que tengan de beneficiosos los resultados logrados a partir de esta fecha: La normalidad, a mi juicio, no hay que restablecerla; hay que crearla. O queremos de buena fé un orden de cosas nuevo y sin semejanzas con el antiguo, o no; si lo primero, la reforma debe completarse y alcanzar a todo, lo que sea necesario renovar, de la Constitución para abajo; si lo segundo, habrá que proclamar con entera franqueza, que, reconociendo la existencia de los males, no anhelamos que se emiendan, si no que perduren.

—¿Qué opina usted de la Constitución vigente?

—La Constitución de 1876, como toda constitución, es, a la vez que un punto de llegada, un punto de partida. Hay en ella desparramados una porción de preceptos casi axiomáticos, en cuya verdad y eficacia práctica coincide la mayor y más valiosa suma de opiniones. Supongamos que en la conservación de la integridad del texto constitucional, estemos todos de acuerdo. ¿Qué se habría logrado con eso? Con la constitución son compatibles el sufragio universal

y el restringido, el voto individual y el corporativo, el régimen de mayorías y la representación proporcional, la Justicia independiente y el Poder Judicial domeñado por el Ejecutivo, el régimen de responsabilidad parlamentaria y el nombramiento libre de los Ministros por el Rey, la unidad nacional y la diversificación regional; todo cabe en la escueta y deliberada concisión del texto constitucional, obra maestra de transacción y de eclecticismo. El culto por la actual Constitución al que muchos se entregan, no sé si encubre una invencible pereza mental, una apasionada idolatría de las fórmulas o un paradójico deseo de edificar sobre la firme base de la nada absoluta.

—¿Es usted, pues, partidario de la reforma constitucional?

—¿Que si soy partidario de una reforma constitucional? Aunque no lo fuera, ni nadie creyera serlo, sería igual. En la obra de la reforma constitucional estamos empeñados desde antes de 1923. Antes de 1923, la Constitución estuvo con más frecuencia de lo deseable en suspenso; después de 1923, la suspensión se convirtió en definitivo desuso. La reforma tiene que consistir en emprender y realizar cosas tales que no se hagan necesarias ni la temporal suspensión de antes ni el desuso de ahora. No quiero tanto una Constitución

impecable y adorable, como una Constitución que rijan y que sea obedecida: en eso radica toda la esencia del problema.

—¿No ve usted peligros en la reforma constitucional?

—El peligro que muchos ven en el planteamiento del tema constitucional, me parece un infantilismo. Para los que así piensan, tratar de reformar la Constitución equivale a poner en tela de juicio y hacer objeto de apasionado debate todo lo divino y lo humano: el rey, la Monarquía, la Religión, la Justicia, el Parlamento...

Tocar la Constitución en un solo artículo, implicaría según el parecer que examino, no dejar nada intacto; todo quedaría expuesto a ser discutido y la sociedad española se removería en sus cimientos más firmes.

Los que de ese modo razonan, son, sin duda, partidarios resueltos de la libre controversia, pero la reducen a los temas no constitucionales. Basta que una institución no esté mencionada ni regulada en la Constitución, para que pueda quedar entregada sin peligro alguno al opinar. Así, discutir si el sufragio debe o no universalizarse, no envuelve riesgo alguno; lo envuelve y muy grave, saber si deben ser más o menos de 180 los senadores vitalicios y por derecho propio. ¿Se puede eso tomar en serio? El propósito de reformar lo que deba ser reformado ¿desde cuándo ni por qué razón envuelve el compromiso de reformar lo que no deba ser objeto de reforma? Bélgica, modelo de países constitucionales, hizo en 1893 una revisión de

su Constitución, que contaba entonces sesenta y tres años de vida, y la revisión se redujo a un solo artículo: el que determinaba la extensión y condiciones de ejercicio del derecho electoral. Volvió a hacer otra revisión en 1920; la Constitución contaba entonces noventa años de vida, lo reformado fueron seis artículos. Inglaterra votó el «Parliament Act» de 1911, con el solo objeto de acabar con el voto de la Cámara de los Lores y a ese punto concreto de su tradicional y consuetudinaria Constitución redujo la reforma. Todo lo demás quedó sin alteración y siguió en su sitio. El amor a una Constitución no se demuestra declarando la intangible, sino adoptándola con las necesarias correcciones y retoques, a realidades imperiosas en las que no se pudo pensar hace cincuenta años.

—¿En qué debe consistir la reforma constitucional?

—La dirección en que debe operarse la reforma no puede ser más que una: fortalecer el Poder Ejecutivo, impidiendo que los Gobiernos sean siervos de los Parlamentos y los Parlamentos árbitros irresponsables de la vida de los Gobiernos. Mientras los Gobiernos necesiten de los Parlamentos para vivir no se dedicarán a labor distinta de la de fabricar Parlamentos a su gusto; mientras los Parlamentos puedan disponer a su antojo de la vida de los Gobiernos, seguirán empleando estérilmente su tiempo en los solemnes y vacíos debates y en las intrigas de pasillo que hemos presenciado tantas veces... El remedio tiene que ser radical y si no es radical no será remedio. Hay que acabar con la necesidad de la confianza del Parlamento para gobernar; hay que acabar en una palabra, con la responsabilidad parlamentaria. Cuando por primera vez expuse estas ideas en 1923, algunos meses antes del golpe de Estado, muchos me tacharon de iluso. Sinteticé mi opinión en palabras que ahora voy a tener la inmodestia de calificar de proféticas:

«Mientras no se corte

con valerosa decisión el nudo que ata las iniciativas de Parlamentos y Gobiernos, se oirá a toda hora resonar la palabra *dictadura*, que no es, al cabo, otra cosa que un aparato ortopédico, de uso temporal, para que los órganos del Poder recobren el lugar que la realidad les atribuye.» En efecto, poco tiempo después, la palabra *dictadura* resonaba y esta vez con algún estruendo. Para hacerlo cesar, solo hay practicable un camino: que los órganos del poder recobren el lugar que la realidad les atribuye y los textos les niegan.

—¿Piensan muchos como usted?

—No han pasado estos años en balde: la idea ha hecho ya mucho camino. Cambó sostuvo en 1924 tesis no muy diferente de la mía en su admirable libro «En torno del fascismo italiano». El insigne y llorado Maura hizo también de la separación de los Poderes Ejecutivo y Legislativo piedra angular de su proyecto de reforma constitucional, sobre el que me hizo en 1925, el honor de consultarme. En libros muy estimables, publicados en estos dos años últimos—citaré de memoria el del señor García Gallego—se esbozan proyectos de reforma constitucional sobre bases análogas. Hasta el señor conde de Romanones, enamorado impenitente del régimen parlamentario, da muestras de su acostumbrada claridad de visión, reconociendo en declaraciones que ha publicado «A B C», que es indispensable «separar, en absoluto, los Poderes Ejecutivo y Legislativo, para que se pueda gobernar con eficacia». Por mi parte, no pretendo otra cosa.

—¿Pero no bastaría para

eso dificultar la caída de los Gobiernos por voto parlamentario?

—No están tampoco muy lejos de mi opinión los que, proclamando intangible el principio de la responsabilidad parlamentaria de los Gobiernos, se avienen a condicionar su ejercicio con limitaciones tales como la de exigir antelaciones de meses y «quorum» nada menos que de las cuatro quintas partes de votos para la adopción por los Parlamentos de votos de censura. En su decidida vocación por las fórmulas eclécticas, los que piensan así, proclaman valientemente como cosa salvadora y necesaria la responsabilidad y se dedican enseguida a buscar el modo de hacer imposible su ejercicio... No pasan tales soluciones—aunque vayan amparadas por la autoridad de personas calificadas y respetables—de la categoría de paliativos y acomodamientos, ineficaces y por lo tanto inadmisibles. Hay que optar sin vacilaciones por uno de los dos caminos. Si se estima que la confianza de los Parlamentos es necesaria para que los Gobiernos vivan, lo lógico es reconocer, como hasta ahora se hizo, que en cualquier momento y de cualquier modo a voluntad del Parlamento puedan mostrarse la desconfianza y la censura... Un Gobierno con conciencia de su dignidad no tolera jamás en ese punto situaciones equívocas. Si se estima, por el contrario, que la necesidad de la confianza debe desaparecer, lo que debe preocupar no son los modos de ejecución de la facultad, sino la saludable eliminación de la facultad misma...

—¿Cómo cree usted que podrá hacerse la reforma?

EL VINO TIPO DE EXTREMADURA ES EL DE

“CASARENTE”

Elaboración esmeradísima según los principios de la Enología moderna.

Pedílo en todas partes.

En Óceres en el café «Santa Catalina» y en la tienda de coloniales «Extremadura».

Para compras al por mayor, dirigirse al cosechero Don Fabián Lozano Reyes Puebla de la Calzada (Badajoz), o a su representante D. Ramón Bazaga Pacheco, Hernán Cortés número 1. —Óceres.

MANTILLAS, PEINETAS Y VELOS LABERINTO

Inmenso surtido en Sombrillas, Bastones, Camisas, Corbatas, Medias y Calcetines, Bufandas, Echarpes, Bolsos muy de moda, Corsés y Fajas modelos de París.

En trajecitos de niños, tengo la colección más completa y de refinado gusto.

OCASION: Medias seda natural a 5 pesetas.

CASA UNICA-MENDIETA

Alfonso XIII, núm. 1. :: Teléfono 189.

Ministerio de Cultura 2010

FABRICA DE MUEBLES

(MOVIDA POR ENERGIA PROPIA)

Taller mecánico de ebanistería y carpintería. Calle Gómez Becerra
Taller de mármoles de todas clases. Roso de Luna, números 16 y 18

Almacén de Muebles

Francisco Acedo Picapiedra

Alfonso XIII, núm. 13.

Teléfono, núm. 197

¿Por el Gobierno actual?
¿Por las Cortes?

—Por ambos. La reforma tiene, a mi juicio, dos partes. Una, la primera y quizás la de mayor importancia, puede y debe hacerla el Gobierno. Otra, puede y debe quedar reservada a las Cortes. Me explicaré.

A mi juicio, todo programa que imponga el restablecimiento previo de la normalidad constitucional y encomiende luego a las Cortes la reforma de la Constitución y de las leyes orgánicas, partirá de dos graves errores que harán imposible el apetecido éxito.

Es el primero de esos errores el que se comete al establecer el orden cronológico en que han de colocarse los factores de una restauración en política. Con el propósito de pensar después en la enmienda, se apetece primero la normalidad. Pero el país no quiere—y hace bien—que se le dé normalidad sin las indispensables seguridades de enmienda.

Es el segundo de esos errores, el que envuelve querer utilizar como instrumento de corrección el mismo en que encarnan las mayores corrupciones y abusos del régimen. Para mí, la convocatoria inmediata de unas Cortes, sin medidas previas que garanticen al país de que no se parecerán a las anteriores, equivale a la restauración pura y simple del estado de cosas anterior a Septiembre de 1923. Habrá quien de buena fé desee eso: yo no lo deseo.

—¿Pero cómo puede eso compaginarse con la necesidad de que sean las Cortes quienes voten la reforma constitucional?

De un modo, a mi juicio, fácil y sencillo que ya expuse en Diciembre de 1925 en un discurso que no pudo entonces tener publicidad. El Gobierno puede, sin alterar el texto constitucional, aunque sí destruyendo usos interpretativos creados por asenso común al rededor de la Constitución, publicar una Ley Orgánica del Poder Ejecutivo que someta la duración de los Gobiernos a periodos fijos y normalmente irrevocables. En nuestra Constitución no hay artículo ninguno que se parezca al artículo 54 de la Constitución de Weimar de 1919 y que obligue a los ministros

a retirarse cuando el Parlamento les niegue su confianza. Al revés, lo que dice el artículo 47 de nuestra Constitución es que el rey nombra y separa libremente a los ministros. Nada se opone a que el rey con su Gobierno regule el ejercicio de esa facultad privativa suya. Dado ese primer paso, con el cual bastaría para romper el lazo funesto que une al Gobierno con el Parlamento y publicada una ley electoral en que no se tocara el principio de sufragio universal y a la que se incorporase la representación proporcional, podría irse sin dificultad a la convocatoria de unas Cortes. Bastaría con conciencia plena de que ya los Gobiernos no estaban a merced del voto parlamentario, para que las Cortes convocadas no se parecieran a las anteriores. Sin peligro, podría encomendárselas el voto de las reformas constitucionales, limitadas a lo indispensable que para mí son solo tres cosas:

Primera: Un fortalecimiento y ampliación de la parte corporativa del Senado, con reducción del número de diputados y senadores.

Segunda: Una Ley Orgánica del Poder Judicial que garantice su independencia y le dé la autoridad necesaria para las nuevas funciones que ha de desempeñar y

Tercera: Una ley de recursos que coloque en manos del ciudadano medios eficaces contra los abusos de la omnipotencia ministerial y de la omnipotencia legislativa.—*Mencheta.*

A. LÓPEZ Pintor - Decorador

Grandes existencias en papeles pintados, cueros y uralita

Parras, 31 Teléfono, 268

Muestrarios a todo el que lo solicite.

**UN LLAMAMIENTO
A los que padecen
de la vista**

Con el fin de que nuestros lectores y el público en general tengan noticias de las intervenciones oculares llevadas a cabo por el **diplomado oculista extremeño don José Ropero Fernández** en su Clínica Operadora, establecida en esta capital, Plazuela de la Concepción, 21 y 23, durante su asidua y no interrumpida consulta en año y medio de ejercicio profesional, participamos que por dicha clínica han desfilado un sinnúmero de enfermos con diversas lesiones oculares «eguidas» de éxito, y entre las intervenciones quirúrgicas llevadas a cabo por el señor Ropero Fernández, podemos citar: *dacriocistitis (rijas) 157; cataratas, 43 (congénitas 2); heridas traumáticas por accidentes de trabajo, 15; operación de Pannas en casos de entropión, 12; pterigión, 14; chalazion, 24; paracentesis, 18; enucleaciones, 2; iridectomía ópticas, 12; operación de Lagrange (antiglaucomatosa) 3;* amén de la extracción de un sinnúmero de cuerpos extraños en córnea y de raspados y escarificaciones practicadas en tracomatosos. Hemos de agregar a esta pequeña estadística de cirugía ocular varios centenares de correcciones de vicios de refracción (miopía, hipermetropía y astigmatismo) verificadas mediante aparatos modernos necesarios a tal fin.

Excluimos de mencionar las intervenciones y asistencias que ha efectuado a los enfermos de la Beneficencia municipal de esta capital y algunos pobres de pueblos de la provincia.

Los que tengan interés en comprobar la verdad de lo manifestado, pueden examinar los libros registros que en su Clínica el señor Ropero Fernández posee.

Como siempre, tiene abierta su consulta en el sitio arriba expresado, Plazuela de la Concepción, 21 y 23, todos los días laborables de diez a dos de la tarde.

JAVIER FOTOGRAFO

Trabajos modernos

Venta de artículos para fotógrafos y aficionados

Artículos Kodak

Trabajos para aficionados

Alfonso XIII, 12 - Teléfono 268

Al oeste de las Azores

Una goleta lleva a remolque un avión

Londres, 24.—El paquebot «Aquitania» ha lanzado un radio, anunciando que el vapor «Pil Field» vió anoche, a las once y media, a los 41 grados cincuenta minutos de latitud norte y 33 grados 39 minutos de longitud oeste, una goleta que navegaba en dirección al este llevando a remolque a un avión que parecía llevar cocardas tricolores y tricolor también el timón.

El punto indicado en el radio de «Aquitania» se halla a unos quinientos kilómetros al oeste de las Azores.—*Fabra.*

Torero, herido

GITANILLO, MEJORA

(POR TELEFONO)

Madrid, 25 (5 t).—Los médicos que asisten al diestro Gitanillo han dado un parte facultativo, comunicando que ha desaparecido la gravedad, y que el torero se encuentra fuera de peligro inmediato.—*Mencheta.*

Otro vuelo Nueva York Paris

Se hará en el monoplano "Columbia"

Londres, 24.—El correspondiente del «Times» en Nueva York anuncia que los organizadores del vuelo que intenta realizar el comandante Byrd han llegado a un acuerdo definitivo con éste para emprender el vuelo Nueva York-Paris en el monoplano «Columbia». La fecha de la salida no está fijada aún. El comandante Byrd irá acompañado del teniente Noville y de los pilotos Bert y Acosta.—*Fabra.*

**Decreto importante
Se crea el Colegio de Huérfanos de funcionarios de Hacienda**

Madrid 25, (5 t.) (Por teléfono)

En la «Gaceta» de hoy aparece un Real decreto, por el que se funda el Colegio de Huérfanos de funcionarios de Hacienda.

En las bases se establece que se admitirán en este Colegio, además de los huérfanos, los hijos de los funcionarios imposibilitados que perciban por jubilación cantidad inferior a cinco mil pesetas y los hijos de funcionarios viudos, mediante el pago de una pequeña pensión.

Se destinarán al aumento de fondos del Colegio y constitución de su capital, los premios que se concedían a los funcionarios; el uno por ciento del haber líquido y un timbre especial en títulos y solicitudes de los funcionarios y una parte de la venta de tabacos y timbres especiales de Hacienda.

Se crea un profesorado, para proporcionar estudios a los huérfanos acogidos al Colegio, en el que podrán cursarse y prepararse incluso para los estudios de enseñanza superior.—*Mencheta.*

TELESFORO DIAZ Y MUÑOZ

AGENTE DE NEGOCIOS

Apartado de Correos núm. 17 CACERES
— Teléfono número, 389 — PEÑAS, núm. 8; pral.

Diversión original

Un hombre en Baños de Montemayor, comienza a disparar con una escopeta

Cada cual se divierte como le viene en gana. Prueba de ello, la especie de diversión que escogió el vecino de Baños de Montemayor Vicente González Montes, quien en estado de «equilibrio» poco estable, por causa de las libaciones, se fué a su casa y desde el balcón comenzó a disparar con una escopeta.

El revuelo que se formó fué bastante respetable, pues dá la coincidencia de que hay en el pueblo bastante efervescencia con motivo del arrendamiento del Bañeario, pleito que se ha solucionado recientemente.

Intervino la Guardia civil e impidió que el honrado vecino continuara divirtiéndose tan estrepitosamente.

I. Giraud DENTISTA

P. Mayor, 3 Teléfono 170

Mercado de carnes

Cotizaciones del Matadero de Madrid

(POR TELEFONO)

Precios de hoy

Madrid 25, (5 t).— Los precios que han regido hoy en el matadero de Madrid para las carnes sacrificadas, han sido los siguientes:

Vacas, a 3'54 pesetas kilo.

Corderos, a 3'25 pesetas kilo.

Terneras: de Castilla, a 3'78; de la Montaña, a 4'02; de Galicia a 3'61; de la tierra, a 3'52; vaqueras, a 3'41.

Se han sacrificado las siguientes cabezas de ganado:

Vacas, 179; corderos, 2.928; terneras, 142.—

Hoy no se han cotizado los cerdos.—*Mencheta.*

Guerra comercial

Los rusos dan instrucciones para no comprar en Inglaterra

Moscú, 24.—El Comisario del pueblo para el Comercio, Mikeyan, ha dado instrucciones a los representantes comerciales soviéticos en Londres para que se abstengan en absoluto de formular pedidos a la industria británica.—*Fabra.*

GASOLINA

PETROLEOS PORTO PI

Empresa de Automóviles Deloeste (S. A.)

Concurso original El desencajonamiento de los toros para las corridas tendrá lugar el día 29

Gestiónase la concesión de facilidades para el paso de la frontera de Portugal

El desencajonamiento de los toros

Conforme se había anunciado, el día 29, a las siete de la tarde, tendrá lugar en la plaza de toros el desencajonamiento de las dos corridas y de los becerras para la charlotada del día 1 de Junio. Las entradas para el desencajonamiento, podrán adquirirse en las taquillas de la plaza, al precio de una peseta.

Un concurso

Cada entrada para presenciar el desencajonamiento, llevará en el reverso un casillero, con objeto de que los espectadores después de examinar los toros para las dos corridas, estampen el nombre del toro que a su juicio haya de resultar más bravo en cualquiera de las dos tardes.

Dichos billetes, una vez firmados, se depositarán en buzones colocados en las puertas de la plaza, a la salida.

Terminadas las corridas se repararán los billetes, y al que haya acertado con el toro que se considere más bravo, recibirá un premio de 250 pesetas.

Si fueran varias personas las que acertaron, se prorrateará entre ellas el premio.

Un rasgo del empresario

El señor Medina, empresario de las corridas de toros, ha reservado parte de las localidades especiales de sol y sombra para repartirlas gratuitamente entre los asilados del Hospicio y pobres.

Además, obsequiará a los hospicianitos con una merienda y un refresco.

Gestión importante

La Comisión de festejos está gestionando del Ministerio de Estado y de la Dirección general de Seguridad que, durante los días de feria, se permita el paso por la frontera de Portugal a los súbditos de aquella república, sin necesidad de pasaporte, utilizando simplemente la cédula u otro documento de identidad personal.

Se espera, dadas las impresiones que se tienen, que esta gestión se conseguirá también como cuantas ha realizado hasta ahora la Comisión.

Restaurant Santa Catalina

Servicio de primer orden, garantizado por una cocina selecta. A la carta y por cubierto.

Fiambres de todas clases

Precios módicos y servicio esmerado

Mundo conocido

LLEGARON:

De Trujillo, don Luis Pérez Aloe.

—De Plasencia, con su esposa e hijos, el capitán de infantería don Gabriel Cebriá.

—Del campo, con su madre y esposa, el ganadero don José Zugasti Macón.

—Del campo, los señores de López Montenegro, don Francisco y don Gonzalo.

—De Don Benito, con su familia, el juez de instrucción de Cáceres don Luis Rodríguez Celestino.

—De Madrid, el inventor del Estado en los ferrocarriles don Pedro Naranjo Rute.

ENHORABUENA:

Con gran aprovechamiento ha terminado la carrera de maestra la simpática señorita María Reaño Osuna, hija de nuestro malogrado amigo don Federico Reaño (q. e. p. d.)

Felicitemos a la nueva maestra y a toda su familia, deseándole muchos triunfos en su carrera de la enseñanza.

Registro Civil

Durante las últimas veinticuatro horas se han hecho las siguientes inscripciones:

NACIMIENTOS:

Basilio Maya Bravo, hijo de Santos y Carmen; Tenerías Altas.

MATRIMONIOS:

Ninguno.

DEFUNCIONES:

María de los Dolores Pérez Silva, 7 meses; gastro-enteritis. Santa Gertrudis Alta, 18.

Brígida Ganzález Javato, 7 meses; atrepsia. Caleros, 29.

Angela Pulido Giménez, 4 meses; gastro-enteritis. Caleros, 8.

Fermín Domínguez Martín, 12 días; debilidad congénita. Casa Cuna.

LEA V. NUEVO DIA

En el Canadá Se espera en Agosto la visita del Príncipe de Gales

Ottawa, 24.—Para el mes de agosto se espera la llegada del príncipe de Gales y del señor Baldwin, con motivo de las fiestas del jubileo de la Confederación canadiense.—Fabra.

Sanatorio quirúrgico

de los señores QUIRÓS y MERÁS

Cirujanos del Hospital Provincial

Se practican toda clase de operaciones.

Servicio permanente. Andrada, 10 y 12 pral. Cáceres.

Regimiento Segovia

Servicio de oficiales para mañana

Cuartel: Capitán, don Francisco Visedo.

Guardia: Teniente, don Carlos Adanero.

Imaginaria de guardia, y vigilancia, alférez, don Joaquín Rojo.

Servicio de clases para el mismo día

Guardia: Sargento, Manuel Vázquez; cabos, Mariano Alcoba y Andrés Hernández.

Imaginaria: Suboficial, don Demetrio Mejías; cabos, Ceferino Cepa y José García.

Vigilancia: Sargento, Juan Pavón; cabo, Francisco Santaolaría.

Hacia el interior de Terranova Buscando a los aviadores Nungesser y Goll

Quebec, 24.—Esta mañana ha salido un avión, con víveres para un mes y tripulado por tres aviadores, para buscar con todo detenimiento a los aviadores Nungesser y Goll en el estrecho de Belle Isle e interior de Terranova.—Fabra.

JUNTA PROVINCIAL DE ABASTOS El precio del pan en Cáceres sube en dos céntimos y medio

En la secretaría de la Junta provincial de Abastos, se nos ha facilitado la siguiente nota oficiosa:

Bajo la presidencia del alcalde de esta capital se han reunido esta mañana los fabricantes de harinas y pan de la localidad, solicitando, que, dada las circunstancias actuales, en que se ha elevado notablemente el coste del trigo, se les autorizara una elevación prudencial en el precio del pan.

Levantada acta de la reunión y de las pretensio-

nes, fué elevada al gobernador civil, quien reunió inmediatamente a la comisión permanente de la Junta provincial de Abastos, la que accedió en vista de los antecedentes presentados autorizar la subida del precio del pan, que actualmente es de 42 céntimos y medio, a 45 céntimos los 850 gramos.

Este precio comenzará a regir a partir del día 27 del actual.

El haber accedido la Junta de Abastos a esta pretensión, débese no solamente a las razones expuestas por los fabricantes de pan y harina de la localidad, sino a los boletines recibidos de otras provincias, en los que se ve la elevación de precios, que se mantendrán así hasta que recogida la cosecha de trigos del año actual, pueda volverse al precio anterior.

Solamente por estas razones se accede a la pretensión, por considerar que es inevitable este alza en el mercado triguero y harinero a fin de cosecha.

Accidente de aviación El piloto, gravemente herido

(POR TELEFONO)

Madrid 25 (5 t.)—Comunican de Toledo que en las inmediaciones de la ciudad aterrizó violentamente un aeroplano militar, que quedó destrozado totalmente.

El piloto, capitán don Enrique Zaragoza, resultó gravemente herido.—Mencheta.

"Nuevo Día"

Apartado de Correos
núm. 35

RELOJERIA EL CRONÓMETRO

CAPDEVIELLE HIJO

S. Pedro, 12-14. Tlf. 20.

Frente al Banco de España

CACERES

RELOJES de todas clases, en marcas acreditadas.

RELOJES baratos de bolsillo, a ocho pesetas.

RELOJES pulsera desde diez pesetas.

RELOJES pared y despertadores.

GAFAS Y LENTES CON CRISTALES Tóricos

(LO MEJOR PARA CONSERVAR LA VISTA)

EXTENSO SURTIDO EN MONTURAS

GRAMOFONOS

portátiles "DECCA"

Lo mejor hasta el día, precios de fábrica.

Nuevos discos cada 15 días

VENTAS A PLAZOS

Omega - Longines - Cyma - Roskopt



Clínica de Electromedicina DEL DOCTOR ARRIBAS

AVENIDA DE ARMIÑAN, "Hotel Villa Concha"
CACERES

Consulta diaria de once a una
y de cinco a siete

Firma de Guerra Concesión de cruces

(POR TELÉFONO)

Madrid 25 (5'10 t.)—En el despacho de hoy con el monarca, el ministro de la Guerra sometió a la firma del soberano los siguientes decretos, entre otros:

Concediendo la Cruz de la Orden del Mérito Militar con distintivo blanco, al paisano don Francisco Arítio Gómez.

Idem al general de División don Juan Cantón.

Idem al jefe de la Armada don José Valcárcel, y al general de Brigada de la escala de reserva don Juan Montero.

Declarando en situación de disponible al interventor del Ejército don Santiago Sainz.—Mencheta.

Una receta de cocina Para las amas de casa

Chamuscado y limpio el pollo, se pone en un adobo con aceite, perejil, ruedas de cebolla, clavo de especia, pimienta y sal y después de haber estado dos horas en él, se emboza con lonjas de tocino, y en seguida se envuelve en un papel con todo el condimento. Póngase en las Parrillas, y cuando esté asado se quita el papel, lonjas y cuanto se le haya pegado y se sirve con salsa a la ravigota.

SE TRASPASA

el acreditado parador de Santiago Colino, Prim 47, Badajoz.

Informes en el mismo.

Importantísimo

en EL PARAISO, Alfonso XIII, 25.—Cáceres

se han puesto a la venta todos los géneros de punto, a precios muy reducidos.

Los velos y peinetas casi regalados.

Visítad este comercio y os convenceréis de la realidad

La circulación en la Feria Un bando de la Alcaldía para el tránsito de personal y carruajes

Con el fin de evitar los conflictos que pudieran producirse con el tránsito y aglomeración de personas y carruajes en los días de Feria y Toros, la Alcaldía ha dictado un Bando estableciendo las siguientes prevenciones:

Primera. El itinerario que han de llevar los carruajes de todas clases que se dirijan al Rodeo, será partiendo de la Plaza Mayor, las calles de Alfonso XIII, San Juan, San Pedro, San Antón, Avenida de Armiñán, Carretera de Medellín y Real de Feria; siguiendo itinerario inverso para la vuelta a la población, ingresando en la calle Moret por el último tercio de la calle Alfonso XIII para continuar por la Plaza de la Concepción, General Ezponda y Plaza Mayor.

Segunda. Desde las catorce a las veinte horas de los días 30 y 31, los carruajes de todas clases, que se dirijan o vuelvan de las corridas de Toros, seguirán el siguiente itinerario:

Partiendo de la Plaza de San Juan, Calle Alfonso XIII, en su último tercio, Moret, Plaza de la Concepción, Calle del General Ezponda, Plaza Mayor, del Duque, Sancti-Spíritus, General Margallo, carretera de Trujillo a Cáceres, camino del Casar, camino vecinal de enlace de las carreteras de Trujillo y Salamanca, afueras de Canalejas, Plaza de la Concepción, Calle del General Ezponda, Plaza Mayor, Calle de Alfonso XIII a la Plaza de San Juan.

Tercera. Los carruajes irán colocándose por el orden de su llegada a la Plaza de Toros, en la carretera del Casar y explanada de las Delicias; los automóviles, en la parte posterior de la Plazuela del Reñidero de Gallos, pues la anterior se reserva para los carruajes de tiro de sangre; unos y otros se aproximarán a las puertas de la Plaza de Toros, cuando lleguen las personas que hayan de ocuparlos.

Cuarta. La velocidad máxima de los carruajes de tracción de sangre, será el trote corto, cuidando los conductores de moderarlo, si necesario fuese; los automóviles marcharán necesariamente a la velocidad marcada en las disposiciones vigentes, no pudiendo por motivo alguno, pasar ningún carruaje delante del que le preceda.

Quinta. Queda prohibida terminantemente la parada de carruajes en la parte de la Plaza Mayor, comprendida entre el muro del paseo y los soportales «Llano» y «Empedra-

do», no pudiendo pararse en este sitio más que el tiempo indispensable para montar o apearse las personas que los ocupasen. Los que tengan que permanecer en la Plaza se situarán en la parte comprendida entre el Portal del Reloj y la acera del Paseo a la calle de Gabriel y Galán.

Los agentes de mi autoridad y fuerzas auxiliares están encargados de hacer cumplir estas prevenciones, y los contraventores, serán castigados con multas de 10 a 50 pesetas, estando dispuesto a imponer el máximo a aquellos que infrinjan la última parte de la prevención 4.^a

Arturo Aranguren.

Cáceres, 23 de Mayo de 1927.

PESCADOS

Besugo en escabeche, de barril, riquísimo.

JAIME ZARAGOZA
CÁCERES

De Marruecos

Siguen las operaciones sobre Sumata

(POR TELÉFONO)

Parte oficial

Madrid 25, (5 t.)—El parte oficial de Marruecos recibido hoy, dice lo siguiente:

En la región occidental, siguen sin novedad limpiando de partidas rebeldes la kábila de Sumata, las columnas que la ocupan.

La intervención de Beni Iset, ocupó Bab-el-Kana y Sidi Senim; las fuerzas que operan sobre Beni Ahmed, continúan sin novedad el desarme de los poblados que constituyen el resto de la zona. En toda ella no ocurre otra novedad.—*Mencheta*.

ANÚNCIESE EN
NUEVO DIA

GERMAN J. MANZANO

Corredor de Comercio colegiado

Compra-venta de Valores del Estado.—Cédulas del Banco Hipotecario.—Acciones y Obligaciones de Sociedades o Empresas Mercantiles e Industriales.
Operaciones de crédito.—Pignoración de valores, Descuentos de letras.—Préstamos.—Operaciones en general con: Banco de España, Banco Central, Hijos de Clemente Sánchez, Banco Hispano Americano, BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA y otros Establecimientos de Crédito.
Gestiona y realiza dichas operaciones e informa sobre las mismas.
San Pedro, 12 y 14. CÁCERES. Rtdo. de Correos, n.º 2. Tel.º n.º

Hijos de Clemente Sánchez BANQUEROS Cáceres

Apartado núm. 11 - Canalejas, 12

Toda clase de operaciones bancarias

Palais de la Mode De Palacio

(POR TELEFONO)

Margallo, 18
Sombrerería de señoras
Única en su clase

Del Municipio

El impuesto sobre bicicletas, velocípedos y motocicletas

Dice un anuncio del Ayuntamiento:

Aprobado por la Comisión Municipal Permanente el padrón confeccionado para la percepción de impuesto sobre bicicletas, velocípedos y Motocicletas, se pone en conocimiento del público que referido padrón se halla expuesto en las Oficinas de la Administración de Bienes Municipales durante el plazo de ocho días a contar desde la fecha en que se publica este anuncio, para oír las reclamaciones que por los interesados pudieran formularse.

SEÑORA...

Siempre estará usted elegante

si adquiere sus sombreros en la acreditadísima CASA JURADO, que ha recibido para la actual temporada VERDADERAS PRECIOSIDADES.

Para las próximas fiestas, hemos empezado a recibir toda clase de artículos de gran novedad, y en muy buenas condiciones de precio.

En PERFUMERIA, tenemos el surtido más completo, nuestra casa está especializada en artículos de REGALO.

Muebles de médula, junco y mimbre
Siempre Casa Jurado

De Palacio

(POR TELEFONO)

Despacho con el presidente

Madrid 25, (5'10 t.)—A las diez y media de hoy, llegó a Palacio el marqués de Estella, pasando inmediatamente a despachar con el monarca.

El despacho duró hasta las once y cuarto.

Al salir del regio Alcázar, el presidente manifestó a los periodistas que el rey había firmado un decreto sobre concesión de un empréstito de cien millones de pesetas a la república Argentina y otro sobre construcción de buques para la Marina de Guerra.

Un telegrama al rey

El rey ha recibido un cablegrama del presidente Coolidge, en el que éste agradece a don Alfonso su felicitación por el magnífico vuelo de Nueva York a París, realizado por el aviador Lindbergh.

Audiencia

A las doce, el rey recibió una numerosa audiencia militar.

La Ciudad Universitaria

Esta mañana han ingresado en la Mayordomía de Palacio 6.300 pesetas para la suscripción de la Ciudad Universitaria.—*Mencheta*.

Los duques de York Embarcan con dirección a la isla Mauricio

Perth (Australia), 24.—Los duques de York han embarcado anoche, con dirección a la isla Mauricio.—*Fabra*.

Un folleto

Transcendencia emocional de la lectura

Hemos recibido, editada en un folleto, la interesante conferencia dada en el Centro Moralo, de Naval Moral de la Mata, por don José Blázquez Marcos, sobre el tema: «Transcendencia emocional de la lectura».

Corregida por el orador, puede apreciarse en la conferencia el interesante desarrollo del tema, de un profundo interés, estudiado con perfecto conocimiento del asunto.

Repetimos nuestra enhorabuena al señor Blázquez Marcos.

NUEVA YORK-PARIS Lindbergh, irá a Londres, invitado por el Aero Club

(POR TELEFONO)

Madrid 25, (5 t.)—Comunican de París que continúan las manifestaciones de entusiasmo en honor del aviador Lindbergh, héroe del vuelo directo de Nueva York a París.

Este aviador ha aceptado el ofrecimiento del Aero Club de Londres, proponiéndose visitarlo en uno de estos días efectuando el vuelo en avión.

Los periódicos norteamericanos piden de su Gobierno que ordene que un buque de la marina de guerra yanqui vaya con carácter oficial a Francia para que en él realice el viaje de vuelta a su patria Lindbergh.—*Mencheta*.

PARA PRESENCIAR EL CONCIERTO DE LA REAL CORAL ZAMORA

es necesario llevar

Abanico gran moda

Bolso Antílope

Jersey de Seda y

PERFUMARSE CON LAS MEJORES MARCAS DE
CASA GOZALO ALFONSO XIII, N.º 24.

Sombrillas y Vestiditos niño

Del «Diario de Guerra» Varias disposiciones de interés

(POR TELÉFONO)

Ayudante de Sanjurjo

Madrid, 25 (5'05 t.)—Hoy publica el «Diario Oficial del ministerio de la Guerra», entre otras disposiciones de menor interés, una nombrando ayudante de campo del general Sanjurjo al teniente coronel de Artillería don Fernando Rocha.

La Brigada Obrera Topográfica

También se publica una circular haciendo constar la satisfacción del rey por el perfecto estado de instrucción en que se encuentra la Brigada Obrera Topográfica de Estado Mayor y cuya disciplina ha podido observar con motivo del acto de la jura de bandera de dichos reclutas, celebrada el día 22 del actual.

Curso de aviación

Disponiendo que los comandantes don Rafael Alvarez y don Pedro Reixa y los capitanes don Enri-

que Fernández y don Enrique Alvarez, asistan como observadores al curso de aviación que se celebrará del 1 al 18 de Junio próximo.

Los ascensos de Inválidos

Se publica la relación de ascensos del mes del Cuerpo de Inválidos. Ascenden un teniente coronel, un capitán y un teniente.—*Mencheta*.

LEA USTED

Nuevo Día

INAUGURACION

Congreso de Sanidad Municipal

(POR TELEFONO)

Madrid, 25 (5 t.)—Esta mañana se inauguraron las sesiones del primer Congreso de Sanidad Municipal que se celebra en España.

Pronunciaron discursos el ministro de Gobernación, señor Martínez Anido y el señor Murillo.—*Mencheta*.

Alpargatas «Moreno»

MARCA REGISTRADA

Todo cosido a mano con cosederas y hilos de primera calidad.

VICENTE MORENO RUBIO. Ahigal (Cáceres)

DESDE NAVALMORAL ULTIMA CONFERENCIA DEL CICLO ORGANIZADO POR EL CENTRO MORALO

Como fin del ciclo de conferencias organizadas por el Centro Moralo, el domingo, 22, dió la anunciada don León Leal Ramos, inspector provincial del Trabajo, delegado del instituto de Reformas Sociales y gran especialista en cuestiones de previsión y ahorro.

Bajo el tema «Algunas concreciones de la justicia social y las colaboraciones ciudadanas», podían cobijarse muchas e interesantes cosas que el señor Leal con su fogosa palabra podía sugerirnos.

Así fué, en efecto. El señor Leal Ramos comenzó saludando al auditorio y celebrando ésta y cuantas ocasiones le ponen en comunicación con los pueblos de la provincia, tan necesitada de una verdadera e intensa colaboración ciudadana, de cuya inexistencia en España se lamentaba recientemente el señor ministro del Trabajo.

Comienza definiendo lo que se entiende como justicia social, diciendo que es «la medida exacta de lo que se debe a la masa social», y se refiere a esta necesidad de todos los tiempos, aún de los medioevales, en que el obispo era generalmente el encargado de la defensa de los que no podían hacerlo por sí.

Esta justicia social, siempre necesaria, lo ha sido en mayor medida en este siglo de mayor quebrantamiento de esa justicia, y enfocándola a las relaciones entre el capital y el trabajo, se ha universalizado de tal modo que todos los Estados dedican a ella sus mayores actividades concurriendo a Conferencias internacionales, llevando a los Ministerios personas capacitadas, y creando organismos consultores y asesores en tal número y autoridad que hay una verdadera pléyade de técnicos que dedican su vida a dar concreción a un extenso y complejo programa mínimo, aunque sumamente difícil. Así se ha llegado a la jornada de ocho horas; al seguro del paro, de invalidez, de enfermedad, de maternidad, etcétera.

Define lo que es contrato en general y niega que en el tácito o expreso contrato entre el patrono y el obrero haya real libertad entre las partes contratantes. Este especialmente no puede ejercer esa libertad; se lo impide la dura realidad de sus necesidades, y a limitar la verdadera libertad patronal de contratación y evitar sus mons-

truosos efectos tiende la acción tutelar del Estado, amparando al débil y reglamentando esas relaciones en todos sus aspectos. Así se ha llegado a la reglamentación del trabajo de la mujer y del niño, y de determinadas industrias, seguros de accidentes, etc.

Las injusticias sociales produjeron la reacción que dió origen al socialismo, creándose por virtud de aquéllas un verdadero feudalismo industrial cien veces peor que el feudalismo de la Edad Media.

No podía sin embargo dejar de reaccionar la Iglesia ante esas injusticias y el Santo Padre León XIII concretó en su famosa encíclica Rerum Novarum la doctrina verdadera de la Iglesia en las relaciones entre el Capital y el Trabajo; la doctrina del amor y no del odio, la doctrina de la compenetración de ambas fuerzas, de su fusión, no de la lucha encarnizada de ambas que predica el socialismo; y sentó como fuente de paz y progreso la justicia social.

Alude a lo que en este aspecto han hecho en España los Gobiernos, y como muestra de ello se refiere a la Ley Azcárate, respecto a la usura, lamentando que nuestro Código Civil no haya recogido aún las necesidades sociales, creando un verdadero Código del Trabajo, aunque gran cosa se haya hecho.

Niega que la jornada de ocho horas haya disminuído la producción. Todas las estadísticas de todos los países acusan lo contrario. Cuando la materia se agota por un esfuerzo continuado y excesivo es cada vez más incapaz de producir. Los mayores destructores de la jornada de ocho horas son los que no trabajan ni conocen la santidad de crear.

Pero todas las justicias sociales aún sancionadas por las leyes, no pueden rendir su fruto sin la colaboración ciudadana.

En la rudísima lucha de la producción, el patrono debe buscar un mayor rendimiento en una mejor utilización del trabajo, en una mejor organización, en una científica utilización de todos los factores que la integran, y ésto no puede conseguirlo sin su esfuerzo constante y tenaz, sin su preparación técnica y especialista.

Es muy cómodo decir que la crisis de la industria obedece al escaso rendimiento del obrero; que la jornada de ocho horas solo fomenta el vicio, el alcoholismo, la holganza;

pero es preciso probar primero si esos vicios que se fustigan al obrero, si esa disminución de rendimiento no tienen su origen en el pernicioso ejemplo de las clases directoras, de las más elevadas clases sociales, que ya por el hecho de serlo tienen deberes a que no deben sustraerse.

La falta de colaboración ciudadana solo producirá males incalculables; pedir el máximo esfuerzo a un determinado sector social solo puede engendrar una irritante injusticia base constante de todas las revoluciones.

En la provincia, por razón de su cargo, ha podido comprobar esa inasistencia social y ciudadana. Es inexplicable la resistencia del patrono a cotizar para el retiro obrero. No puede en buen principio de equidad exigirse el respeto a la propiedad, consagrada en las leyes, e incumplir la ley que establece el justísimo derecho del obrero a una pensión de retiro cuando la edad o los achaques le hagan inútil para producir. Cumplir las leyes es un acto del más puro patriotismo, que define diciendo que es el fiel y exacto cumplimiento del propio deber.

Hace notar que España camina a la vanguardia de la legislación social, lo que debe servirnos a todos de legítimo orgullo y noble acicate, y que la labor comenzada hace años no ha tenido apenas interrupción, estando próximo a implantarse el seguro de maternidad que proporciona a la madre la tranquilidad y satisfacción de no hallarse desamparada en esa su augusta misión, hallando ayuda eficaz y positiva para sí y su hijo.

Termina invocando la colaboración de todos, para hacer una España grande y una Humanidad mejor.

Una ovación cerrada premió la labor del conferenciante, siempre amena, siempre sugeridora, siempre justa, siendo felicitado calurosamente por casi todos los oyentes, que escuchamos con gran recogimiento sus palabras y sus bellas doctrinas.

Nos creemos obligados

En honor del gobernador Un pergamino de García nombrándole hijo adoptivo

Leemos en «La Gaceta Regional» de Salamanca:

Hemos tenido el gusto de admirar un artístico pergamino, que se halla expuesto en un escaparate de la Plaza Mayor, y que la villa de García de la provincia de Cáceres, dedica al excelentísimo gobernador civil de aquella provincia, don José García Crespo, nombrado hijo adoptivo de García, por los beneficios que desde su alto cargo les ha reportado.

El pergamino, de depurado gusto artístico y de elegante sobriedad en los elementos decorativos, es obra de don Matías Palomares Gaspar, delineante del Catastro de Rústica de esta provincia, a quien efusivamente nos complacemos en felicitar por su obra artística.

GIRONDA

Sucesor de Victor Pérez
Transportes, Comisiones y Consignaciones
Avenida de Arminán, Telf. 149 y Moret, 28 y 30. Tef.º 508

ARSÉNICO, HIERRO, FÓSFORO, CAL, FORMIATOS Y AMARGOS integran el poderoso tónico reconstituyente

BIOFER

FUERZA VIGOR SANGRE

Indicado en todas las anemias, fatigas físicas e intelectuales, debilidad, convalecencias, embarazo, lactancias y enfermedades consuntivas. Venta en Farmacias y en la de su autor

J. N. BOACIÑA. Alfonso XIII, 27, CACERES

a expresar nuestra gratitud y felicitar calurosamente por el rotundo éxito de estas conferencias a la directiva del Centro Moralo, cuyo acierto no ha podido ser más completo, y a rogarles que en la medida de lo posible perseveren en ese camino, que como cumplimiento de un deber social como clases directoras de este pueblo, cumplen justamente con el concepto de patriotismo, tan exacta y realmente definido por el señor Leal.

EL CORRESPONSAL
24-5-927.

Fábrica de Mosálicos y Almacén de Maderas

MARCOS MARIÑO

CEMENTOS, YESOS, AZULEJOS, CAÑIZO y toda clase de materiales de construcciones

Escritorio: PUERTA DE MÉRIDA, 12
Fábrica y almacén de maderas: CARRETERA DE MEDELLÍN
FÁBRIC. 147
Teléfonos: OFICINA, 46 CACERES

La Real Coral Zamora El programa para los dos conciertos

Se han empezado a repartir los anuncios de los dos conciertos de la Real Coral Zamora en el Gran Teatro, cuyo precio de las localidades y horas, conocen ya nuestros lectores. He aquí el programa de las obras para los dos conciertos:

Día 2 de Junio

PRIMERA PARTE

- 1.º La Romanza de la tarde, Saint-Saens.
- 2.º Ronda Sanabresa (castellana), Haedo.
- 3.º Largo de la ópera Jerges, Haendel.
- 4.º Alistana (castellana), Haedo.

SEGUNDA PARTE

- 1.º Amor, Glazounoff.
- 2.º El Tío Babú (castellana), Haedo.
- 3.º Coro de aldeanos del príncipe Igor, Borodine.
- 4.º Pardalas (castellana), Haedo.

TERCERA PARTE

- 1.º Melodrama Piccolino, Guiraud.
- 2.º Ronda en Carballeda (castellana), Haedo.
- 3.º El regreso de la cacería, Schumann.
- 3.º Por tierra de Campos (castellana), Haedo.

Día 3 de Junio

PRIMERA PARTE

- 1.º Otoño, Akimenko.
- 2.º Ronda Sanabresa (castellana), Haedo.
- 3.º Canción, Debussy.
- 4.º El Pimpinillo (castellana), Haedo.

SEGUNDA PARTE

- 1.º Pardalas (castellana), Haedo.
- 2.º Canciones Húngaras, Brams.
- 3.º Coro de Aldeanos del Príncipe Igor, Borodine.
- 4.º Cracoviak, Moniwsko.

TERCERA PARTE

- 1.º El tío Babú (castellana), Haedo.
- 2.º Sayaguesa (castellana), Haedo.
- 3.º Por Tierra de Campos (castellana), Haedo.
- 4.º Rondalla Aragonesa, Retana.

Notas

- 1.ª Se espera de la cultura del público, que guarde el más absoluto silencio durante la ejecución de las obras.
- 2.ª No tendrán entrada en el Teatro los niños menores de diez años.
- 3.ª Queda terminantemente prohibida la entrada a las localidades, durante la interpretación de cualquiera de las obras.

TALLER DE CONSTRUCCION
HIJO de Antonio Rubio
Alfonso XIII, número 28
CACERES

Viaje regio Los reyes a Londres

(POR TELÉFONO)
Madrid, 25 (5 t.)—Se afirma que los reyes don Alfonso y doña Victoria saldrán para Londres, en donde pasarán un mes, del 10 al 15 del próximo mes de Junio.—*Mencheta.*

¡Labradores!

Gran ocasión para comprar carruajes de todas clases, ruedas de piso ancho y todo lo concerniente al ramo, en el taller de

JULIAN PAREDES
CACERES

EL AUTOMOVIL
de calidad



EL AUTOMOVIL
mejor construido

CHASIS Y COCHES DE
11 CV cuatro cilindros.

17 CV seis cilindros.

30 CV seis cilindros.

Existencias para entrega inmediata en diferentes tipos
Agencia DELAGE en Cáceres: Enrique Contreras, San Pedro, 12 y 14, Cáceres.

Vida forense

El día en la Audiencia

EN LA SALA DE LO CRIMINAL

Estafa.—Suspensión

El conocido industrial de esta plaza don Eugenio Alonso Rubio, que de año en año nos distingue con su afectuosa amistad, es un hombre de carácter expansivo, noble y sincero: buscando con lícitos afanes ganancias e ingresos para el mejor desenvolvimiento de sus negocios, no le acobardan, ni le asustan los riesgos o iniquidades, pues procede con toda lealtad y buena fé, cuando a contratar se lanza. Acaso estas excelentes condiciones diéran motivo a los hechos de autos, que se consumaron con perjuicio de unas pesetas para él.

El procesado Fernando González Cereda, según las conclusiones acusatorias rezan, aparentando bienes y empresas imaginarias, consiguió que don Eugenio le entregara 700 pesetas, que aplicó a usos propios, sin cumplir las proposiciones que a éste hiciera.

Nada hacía presumir que la vista necesariamente hubiera de emprenderse, pero de la Cárcel avisan, que el procesado preso en Zamora, cuya conducción fué anticipadamente ordenada, no llegó a esta capital, y como su presencia es indispensable para celebrar la vista, ésta fué suspendida.

Sentencias

Por tenencia ilegal de arma de fuego, se condena a Antonio González Muñoz, a un mes y un día de arresto mayor y multa de 100 pesetas.

Por el delito de hurto, se impone a Aureliano Morán Perianez, la pena de un año, ocho meses y veintidós días de prisión correccional; y a Mariano Guardado, encubridor del mismo delito, 125 pesetas de multa.

EN LA SALA DE LO CIVIL

Desahucio de una casa

En Montijo, adquirió don Bartolomé Rivera Bautista, mediante contrato de compra-venta, consignado en escritura pública, una casa que pertenecía a don Alfonso Villalobos Romero, cuya escritura fué más tarde adicionada por la compra-venta de otra finca urbana, entre los propios contratantes. Como el vendedor continuara viviendo en el primero de los citados predios, sin pagar renta o merced alguna, fué demandado de desahucio por don Bartolomé. Se opuso el demandado señor Villalobos a esta acción,

alegando que al mismo tiempo que la escritura pública se celebró entre uno y otro un contrato privado en una de cuyas cláusulas se consigna que el demandado podrá vivir sin pagar alquiler o arrendar a quien tuviera por conveniente las dos fincas, hasta quedar liquidadas y saldadas las cuentas de la sociedad que con el actor tenía, y el Juzgado de Mérida, dictó sentencia, declarando no haber lugar al desahucio.

Interpuso apelación contra este fallo don Bartolomé Rivera y admitido el recurso, hoy en su nombre lo ha sostenido el letrado don Mariano Larios, impugnándolo por el señor Villalobos, don Juan Zancada.

Sentencias

En el pleito sobre rescisión de un contrato, seguido entre don Carlos Ruspoli y Alvarez de Toledo y sus hermanos, con don Diego Moreno Trejo, se ha dictado sentencia, confirmando sin expresa condena de costas, la que dictó el Juzgado de Badajoz, declarando rescindido con las costas el contrato celebrado entre los litigantes sobre descaje de la dehesa «Las Tiendas».

Auto

En el expediente de jurisdicción voluntaria promovido por doña Paula Crespo Romero, solicitando la posesión judicial de una finca, se dictó auto, revocando el apelado del Juzgado de Mérida, y acordando dar la posesión pretendida.

El Lledo. Gregorio López

“EL SANATORIO”

- GRAN BAR -

Cerveza EL AGUILA, en bock, Refrescos, Licores, Vinos de todas las marcas y el más exquisito del país

Travesía de San Juan — Teléfono núm. 218

Instituto Médico Ortopédico

MORA

Calle de Santa Engracia, núm. 26, Madrid

Curación de las HERNIAS



HERNIAS ARTIFICIALES



MAL DE POTT O CIBROSIDAD



SCOLIOSIS



REDUCTOR MORA

sin operación ni molestias con el herniario IDEAL MORA, última creación de la Ortopedia moderna. La segura eficacia de este aparato es un remedio radical para curar toda clase de Hernias (Quebraduras) por rebeldes y voluminosas que sean, incluso las reproducidas después de la operación.

Construcción de toda clase de aparatos fabricados única y exclusivamente para cada paciente, reuniendo por tanto las máximas condiciones de eficacia y precisión

CORSES ORTOPÉDICOS para males de Pott y desviaciones de la columna vertebral.

APARATOS PARA PARALISIS INFANTIL, tumores blancos en todas las articulaciones, desviaciones de las rodillas y piés.

FAJAS VENTRALES de todas clases, para embarazadas, operadas, descensos del vientre y de la matriz, estomacales, etcétera.

PIERNAS, BRAZOS Y MANOS ARTIFICIALES.—Últimos modelos después de la guerra europea.

APARATOS ELECTRICOS para corrientes de alta frecuencia.

APARATOS MICROFONICOS para sordos.

El señor Mora recibirá visitas todos los meses, sin variar las fechas en:

MÉRIDA día 25 en el Hotel Comercio.
BADAJOZ día 26 en el Hotel Garrido.
CÁCERES día 27 en el Hotel Nieto.
PLASENCIA día 28 en el Hotel Floy.
HERVAS día 29 en la Fonda Viuda de P. González.

Todos nuestros aparatos son garantizados, y bajo contrato firmado respondemos de su perfección hasta la completa satisfacción de los clientes, así como también de cuantas deficiencias hasta la curación total y en vicios de conformación hasta conseguir su corrección.

NOTAS IMPORTANTES.—Nos es muy conveniente y nos causa gran complacencia que nuestros clientes vengan acompañados de sus respectivos médicos y seguimos con mucho gusto las indicaciones que éstos nos hacen para el mayor éxito en el tratamiento ortopédico

Los especialistas de esta casa visitan mensualmente las principales poblaciones de España y Marruecos.

La presidencia de Chile

Una gran mayoría a favor del señor Ibáñez

Santiago de Chile, 24.—Los primeros resultados conocidos de las elecciones presidenciales acusan una gran mayoría de votos para el candidato único a la presidencia de la república, señor Ibáñez.—Fabra.

Gran Café VIENA

El Establecimiento más concurrido de Cáceres, donde se sirve el selecto

Café especialidad de la casa

Licores de LAS MEJORES marcas

Aperitivos

ALFONSO XIII, 16 Teléfono 174

SE SIRVE A DOMICILIO

Disposiciones oficiales

Lo que dice la “Gaceta”

(POR TELEFONO)

Extracto del sumario

Madrid 25, (5 t).—En el sumario de la «Gaceta» de hoy aparecen, entre otras disposiciones, las siguientes:

Maquinistas de la armada

Se abre concurso para cubrir treinta vacantes de aprendices de maquinistas de la armada.

Corredores de comercio

Se suspende la amortización de plazas establecidas para los Corredores de comercio.—Mencheta.

Complicación diplomática

EL GOBIERNO BRITANICO DENUNCIA EL ACUERDO COMERCIAL CON RUSIA Y ROMPE SUS RELACIONES DIPLOMATICAS CON LOS SOVIETS

París, 24 (urgente).—Telegráfian de Londres a los diarios que el gobierno británico ha resuelto denunciar el acuerdo comercial anglo-ruso y romper las relaciones diplomáticas con los soviets.

Con este motivo será enviada una nota al gobierno de Moscú. El señor Baldwin hará esta tarde importantes declaraciones en la Cámara de los Comunes con relación al asunto.

El gobierno dará a conocer, en un próximo Libro Blanco, los documentos e informes recogidos en Soviet House, locales ocupados por la Sociedad Arcos, justificando su decisión.—Fabra.

OLIMPIA PERFUMERIA Y NOVEDADES FRANCISCO BURGOS Alfonso XIII, número 27 CACERES

LA COMISION DE FERIA TRIUNFA

porque unido a su pericia y entusiasmo

Llevan Camisa de Seda,

Tirantes de fantasía,

Camisetas, Corbatas y Calcetines

DE LAS MEJORES MARCAS

comprados en la primera casa de artículos de caballero

GOZALO ALFONSO XIII, 24.

¿Dónde está De Pinedo?

Sin noticias suyas desde anteanoche

Roma, 24.—La Agencia Stéfani dice que el último despacho recibido de Horta (isla Fayal, archipiélago de las Azores), de las diez de la noche última, señalaba la misma falta de noticias del aviador De Pinedo, que, como se sabe, debía hacer escala en dicho punto en su vuelo trasatlántico, de regreso a Europa.—Fabra.

En el parlamento inglés

Se rechaza una proposición de los laboristas

Londres, 24.—La Cámara de los Comunes ha rechazado una enmienda presentada por los laboristas, relativas al proyecto de ley sobre el régimen de las Trade-Unions, por 284 votos contra 125.—Fabra.

DE HACIENDA

Libramientos puestos al pago:

Don Lucio Domínguez, 74.006,25.

El mismo, 33.895'40.

Don Eduardo Rodríguez 466'40.

Ayuntamiento de Cáceres, 7.550'69.

Don Tomás Gertrudis, 841'91.

CASA CASTAÑO

Cerveza EL AGUILA en bock

Gambas y Cigalas

Moret, 7 Teléfono, 187

CÁCERES

El acontecimiento del año en Extremadura

Indudablemente lo es la riquísima cerveza Cruz del Campo puesto que está fabricada especialmente para que no se estropee con las temperaturas de la región.

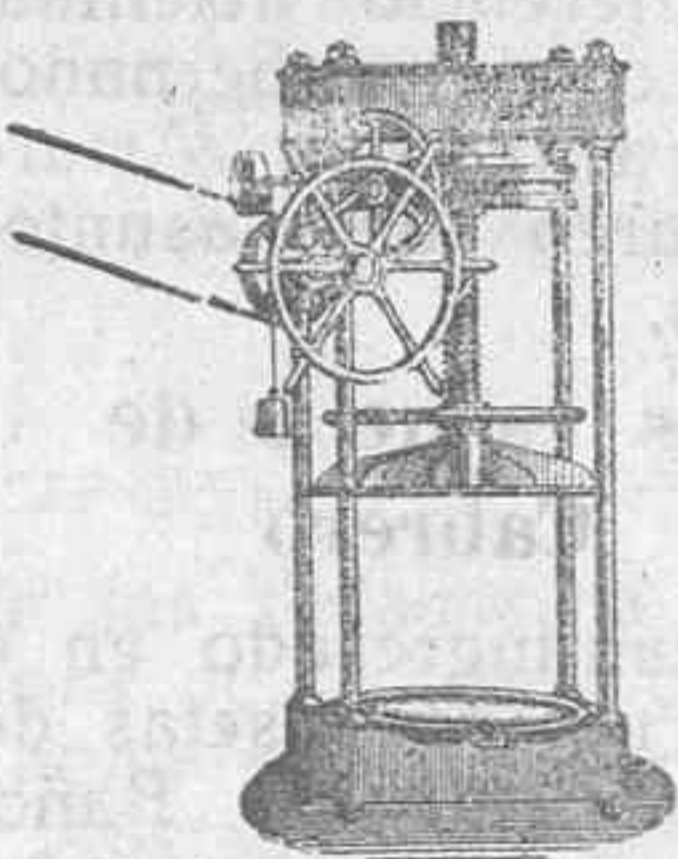
SIEMPRE FRESCA

Se expide al por mayor y al por menor en el

CAFÉ Y BAR DE SANTA CATALINA

CÁCERES

TALLERES DE CONSTRUCCIONES METALICAS



Reparación de toda clase de máquinas

Presas hidráulicas y

de varios sistemas para

la elaboración de aceite

VIUDA DE LUIS IZARD

Maquinaria de molinería para granos y pimienta turbinas y ruedas hidráulicas

Transmisiones CALDERERIA

BEJAR (Salamanca)

FUENTES SERRANO
 MEDICINA INTERNA :—: ELECTRICIDAD
 RAYOS X :—: LABORATORIO, ETC.
 — DE ONCE A UNA Y DE TRES A SEIS —
Parras, 46 A domicilio, limitada

NUEVO DTA

Diario de la tarde

Joyería Pozas Inmenso surtido en artículos para regalo
 NOVEDADES PARA LA FERIA
Moret 18. Teléfono 435. Cáceres.

El empréstito a la Argentina

Una interesante nota del presidente del Consejo

La parte dispositiva del decreto
Madrid 25, (5'10 t.) (Por teléfono)

En la oficina de información de la Presidencia acaban de facilitar a los periodistas una interesantísima nota oficiosa que dice lo siguiente:

Con motivo de celebrarse hoy la fiesta nacional de la República Argentina, coincidiendo con la colocación de la primera piedra del monumento español que nos dedica aquella nación, S. M. el rey ha firmado un Decreto autorizando un empréstito en España de deuda Argentina, por valor de cien millones de pesetas, amortizable al 6 por 100 anual, más un 1 por 100 acumulable para la amortización.

También se autoriza en dicho Real decreto la venta al Gobierno argentino, de los dos barcos que están a punto de terminarse, a precios similares a los arsenales ingleses.

Añade la nota que los ciudadanos españoles deben sentir la inquietud de la ventura, pero no salirse de la modestia ni llenarse de vanidad, pues aunque la posición de España ante el mundo vaya mejorando mucho, no debe perderse la ética de sus sentimientos religiosos, la solidez de su marcha progresiva y el amor a la paz universal.

Aunque todavía queda bastante para llegar a la meta, no se debe perder la confianza y estrechar más los lazos de cordialidad con las demás naciones.

La parte dispositiva del decreto sancionado por el rey, dice así:

Artículo 1.º Se autoriza al Gobierno de la República Argentina para negociar un empréstito en España, con arreglo a las características publicadas.

Artículo 2.º Los títulos representativos se denominarán «Empréstito Externo 1927 del Gobierno español a la Argentina» y serán estampillados por la Dirección General de la Deuda con arreglo a las disposiciones vigentes.

Estos títulos se admiti-

rán a la contratación, y su cotización corriente figurará en los boletines de las bolsas nacionales y se considerarán como fondos públicos. Se concertará con el Banco de España para que esta entidad les dé la cualidad de pignorables.

Artículo 3.º Las características de la emisión y demás requisitos se fijarán de acuerdo entre el embajador de la Argentina y el Consejo Superior Bancario.

Artículo 4.º Se autoriza la venta al Gobierno argentino de los buques de guerra «Churruca» y «Alcalá Galiano», que están próximos a terminarse por la Sociedad española «Constructora Naval».

Artículo 5.º Se autoriza al Gobierno para la construcción de otros dos barcos de guerra en sustitución de los que se venden.

Artículo 6.º Los ministros de Hacienda y Marina dictarán las disposiciones pertinentes para el cumplimiento de este decreto.

Dado en Palacio, etc.—
Mencheta.

Esquelas de defunción

Se admiten en todas las planas hasta las = seis de la tarde =

Los temporales de Levante

La comisión acuerda distribuir los expedientes en ponencias

(POR TELEFONO)

Madrid, 25 (5'15 t.)—Se ha reunido la comisión que entiende en las reclamaciones por los temporales de Levante y Marruecos, en la Dirección General de Colonias.

Presidió el conde de Casa Jordana, y después de amplia deliberación se acordó distribuir en ponencias los 115 expedientes presentados hasta ahora, con el fin de estudiarlos y resolverlos dentro de la más estricta justicia y la mayor urgencia.—
Mencheta.

En Casar de Cáceres Carpintería destruida por un incendio

Comunican de Casar de Cáceres que ayer se declaró un violento incendio en el taller de carpintería y almacén de maderas que tiene establecido en la casa número 4 de la calle del Aire, Angel Casares Andrada.

Durante dos horas trabajaron activamente el vecindario y las fuerzas de la Guardia civil, hasta conseguir localizar el fuego, evitando que se propagara a las casas inmediatas.

El importe total de las pérdidas sufridas asciende a 3.500 pesetas.

Ignórase cómo se inició el siniestro.

Los laboristas ingleses

Quieren que el gobierno pulse la opinión sobre la ruptura con Rusia

(POR TELÉFONO)

Madrid 25 (5 t.)—Comunican de Londres que el jefe de los laboristas, señor Mac-Donald, se propone retar al gobierno para que interroge al país sobre la opinión imperante respecto a la ruptura de relaciones con Rusia.—
Mencheta.

Hacia los Juegos Florales

Fallos de los jurados de temas literarios y poéticos

El Jurado de temas poéticos para los Juegos Florales, compuesto por los señores don Publio Hurtado, don Luis Grande Baudesson, don Tomás Murillo, don Emilio M. de Cáceres y don Ramón Segura de la Garmilla, ha fallado en los siguientes temas:

Tema 5.—Leyenda en verso; premio a don Vicente Mena, presbítero, por su trabajo presentado

con el tema «Sobre un pico del Darién».

El tema sexto se declara desierto y su premio se adjudica al poeta don Félix Paredes, de Madrid, como accésit a la flor natural, por la poesía presentada con el lema «Virginal».

También ha emitido su fallo el jurado de temas literarios y artísticos, integrado por don Miguel Orti, don Pedro Romero Mendoza, don Germán García Fernández y don Juvenal de Vega y Relea.

Las adjudicaciones son las siguientes:

Tema 15.—Novela corta con libertad de asunto; premio, a doña María Moreno de Gil, por su novela titulada «Remiendo».

Accésits: don Ricardo Acosta Camisón, don Pedro Sánchez Ocaña y don Angel Marina.

Tema 9.—Guerreros extremeños desde el siglo XV a nuestros días; premio, a don José Cebriá Torrens, capitán del regimiento Segovia, por su trabajo, cuyo lema es: «De la tierra en que puse mis amores».

Accésit: don José García Morgado.

Tema 17.—La prensa periodística cacereña durante el siglo XIX, sus caracteres y tendencias; premio, a don Emilio Criado Romero, por su trabajo, titulado: «Piensa y trabaja».

Tema 14.—Características de la canción extremeña; premio, a don José Gómez Crespo, por su trabajo, que lleva por lema: «Canta y baila, gañanico».

Se declaran desiertos los temas 10, 11, 13 y el último, referente a descripción de dos romerías.

INFORMACIONES LOCALES

Del Gobierno civil

El gobernador a Brozas

Mañana a las nueve y media saldrá el gobernador civil en automóvil para asistir a la bendición del nuevo edificio construido para Casa Consistorial y descubrir las lápidas que dan los nombres de Primo de Rivera y de Ramón y Cajal a dos calles de aquella población.

Acompañarán al señor García Crespo los delegados gubernativos y varias personalidades.

El regreso lo efectuará en el mismo día.

Visitas

Visitó al gobernador, para saludarle y ofrecerse

en su cargo, el nuevo concejal corporativo de este Ayuntamiento don José Roperero.

La Junta contra el tracoma

A las once y media se ha reunido la Junta provincial de tracoma, dándose posesión de sus cargos de vocales a los médicos a quienes corresponde, según reciente real orden.

La Junta ha quedado constituida de la siguiente manera: presidente, gobernador civil; vocales propietarios, don Félix Durán, como inspector provincial de Sanidad interino; don Leocadio Durán, como director del Hospital; y don José Roperero, como oculista; don Manuel Corrales como director del laboratorio; don Miguel Jiménez Aguirre, por el Instituto de Higiene y don Julian Murillo como médico de la Casa Cuna.

Vocales suplentes: don Daniel Román y don Eusebio Pita.

Asuntos de la ciudad

Conferenció detenidamente con el gobernador el alcalde don Arturo Aranguren sobre asuntos locales.

Las escuelas de Cabrero

Se han ingresado en el Gobierno 133 pesetas del Ayuntamiento de Baños de Montemayor para las escuelas de Cabrero.

Nota de la Alcaldía

El señor Semprún a Barcelona

(POR TELEFONO)

Madrid 25, (5 t.)—En la Alcaldía de esta corte han anunciado que esta noche saldrá para Barcelona el alcalde señor Semprún, quien permanecerá en dicha ciudad dos días, con motivo del Congreso municipalista.—
Mencheta.

COLONIALES - YESOS
 MADERAS
 CEMENTOS - AZULEJOS



FABRICA DE
 BALDOSINES



JOSE CANDELA MAGRO
 CAACERES